

Martes, 28 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrera de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2022.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamaciones con la aprobación inicial del Presupuesto de esta Entidad, para el ejercicio 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D.Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley R.de las HHLL, se hace público resumido por capítulos el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2022:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS. DENOMINACIÓN. EUROS.

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

1. Gastos de Personal	180.543,31 €.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	261.959,76 €.
3. Gastos financieros.....	5.000,00 €.
4. Transferencias corrientes.....	37.570,05 €.

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

6. Inversiones reales.....	282.106,15 €.
7. Transferencias de capital.....	0,0 €.
8. Activos financieros.....	0,0 €.
9. Pasivos financieros.....	18.194,76 €.
TOTAL GASTOS.....	785.374,03 €.



Martes, 28 de febrero de 2023

ESTADOS DE INGRESOS

CAPITULOS. DENOMINACIÓN. EUROS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

1. Impuestos directos.....	152.300,00 €.
2. Impuestos indirectos.....	254.600,00 €.
3. Tasas y otros ingresos.....	276.756,42 €.
4. Transferencias corrientes.....	182.055,14 €.
5. Ingresos patrimoniales.....	1.000,00 €.

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

6. Enajenación de inversiones reales	0,0 €.
7. Transferencias de capital.....	266.885,39 €.
8. Activos financieros.....	0,0 €.
9. Pasivos financieros.....	0,0 €.

TOTAL INGRESOS.....1.133.596,95 €.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

P. Funcionario:

- Secretaria-Intervención (V) habilitada a un/a funcionario/a municipal.
- Auxiliar Administrativo/a (1).
- Alguacil S.M. (1) (V).

Personal Eventual (Contratos de 6/12 meses).

- Técnico/a en G. Sociocultural y Apoyo Administrativo/a (1) jornada completa.
- Dinamizador/a Biblioteca Municipal (1) jornada parcial.



Martes, 28 de febrero de 2023

- Peones Mantenimiento Infraestructuras (4) jornada parcial (1) Completa.
- Auxiliar de Hogar (1).

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOP.

Herrera de Alcántara, 22 de febrero de 2023

Eugenio Nacarino Barrera
ALCALDE - PRESIDENTE

